



**Adquisición de servicio de arriendo de vehículos para el Departamento de
Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt**

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Puerto Montt requiere contratar el servicio de arriendo de camión cerrado sin chofer; con fines operativos para la bodega DAEM. El servicio debe incluir un vehículo de reemplazo de igual o similares características disponible en caso de fallas o situaciones de indisponibilidad de alguna de las unidades principales.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

Ítem	Requisito Técnico Mínimo
Tipo de vehículo	Camión cerrado, Hyundai Porter II 2.5, similar o equivalente a este modelo
Año de fabricación	Año 2020 en adelante
Combustible	Diésel
Transmisión	Manual
Estado de los vehículos	Excelente estado mecánico.
Accesorios obligatorios	Rueda de repuesto, gata, llave de rueda, triángulo, extintor, botiquín de primeros auxilios
Sistemas de monitoreo.	Equipo GPS integrado al vehículo



3. PLAZO DEL SERVICIO.

3.1 Duración del contrato	8 meses desde la adjudicación del servicio, inicio del servicio 04-05-2026 en adelante.
---------------------------	---

4. CAMIONETA DE REEMPLAZO.

4.1 Requisitos del vehículo de reemplazo	<ul style="list-style-type: none">a. El oferente deberá contar con un (1) vehículo para reemplazo de iguales características técnicas.b. El reemplazo deberá entregarse en un plazo máximo de 24 horas hábiles tras la notificación de la necesidad de sustitución.c. Esta unidad estará disponible durante toda la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Servicio.
--	--

5. MANTENCIÓN, REQUISITOS LEGALES, SEGUROS.

5.1 Requisitos de mantención	<ul style="list-style-type: none">a. Los vehículo deberán contar con una bitácora de mantenciones al día, esto en caso de ser solicitado por el administrador del contrato.b. El proveedor deberá realizar las mantenciones correspondientes al vehículo en arriendo. Para ello, una vez que el vehículo sea requerido para su mantención, deberá dar un aviso previo de 7 días antes de la fecha en que se realizará la mantención.c. El proveedor deberá indicar al administrador del contrato las mantenciones realizadas y las piezas intervenidas.
------------------------------	---



5.2 Requisitos del seguro	a. Los vehículos deberán contar con seguro automotriz con las siguientes coberturas: <ul style="list-style-type: none">● Contra daños.● Incendios.● Robos.● Accidentes.
5.3 Requisitos legales	a. Permiso de circulación vigente. b. Revisión técnica y análisis de gases al día. c. Seguro obligatorio y póliza de seguro complementario, seguro contra siniestros sin deducibles, o en su defecto, el proveedor debe hacerse responsable.

6. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS

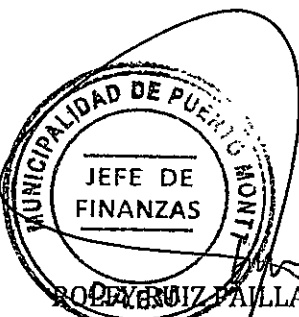
El lugar de entrega de los vehículos será en Avenida Presidente Ibáñez N°600, I. Municipalidad de Puerto Montt.

Se realizará acta de entrega-recepción con inventario y estado general de cada unidad. Al término del contrato, se deberá realizar inspección de devolución en condiciones similares a la recepción, considerando desgaste normal por uso.

El proveedor deberá realizar la entrega de los vehículos en un plazo máximo de 3 días hábiles.

7. FORMA DE PAGO

El pago será mensual, contra presentación de factura y conforme de servicio emitido por la contraparte técnica municipal.


ROBERTO PAILLAN
JEFE UNIDAD DE FINANZAS DAEM